



**Resolución de 7 de febrero de 2023**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos, en el proceso de convocatoria para la elaboración de listas de encomienda de funciones de superior categoría y de listas de encomienda de funciones dentro del mismo grupo para el personal laboral de los Servicios Centrales del SESPA.



De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen las bases que regirán el funcionamiento de las listas de encomienda de funciones de superior categoría y de las listas de encomienda de funciones dentro del mismo grupo en los Servicios Centrales del SESPA, se publicó en Astursalud y en el tablón de avisos en los Servicios Centrales del SESPA, anuncio por el que se convoca procedimiento para la elaboración de las citadas listas.

De acuerdo con el artículo 6.1 del Decreto 50/2022, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en relación al artículo 128 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud,

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso de convocatoria para la elaboración de una lista de encomienda de funciones de superior categoría y de otra lista de encomienda de funciones dentro del mismo grupo en los Servicios Centrales del SESPA. La relación de personas admitidas y excluidas se publica como anexo a esta Resolución.

**Segundo.-** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GERENTE

M<sup>a</sup> Concepción Saavedra Rielo

**ANEXO**

**LISTADO DE ADMITIDOS/AS**

<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>
FERNANDO CÁRCABA ESTÉBANEZ	***0542**

**LISTADO DE EXCLUIDOS/AS**

<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Motivo</b>
ANA M <sup>o</sup> GONZÁLEZ CASTELAO	***5609**	No ser personal de Servicios Centrales
JAVIER PRIETO FERNÁNDEZ	***7690**	No ser personal de Servicios Centrales
MARTA TRAPIELLA FERNÁNDEZ	***8294**	No ser personal de Servicios Centrales